



Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Distr. limitada
26 de abril de 2012
Español
Original: inglés

13º período de sesiones

Doha (Qatar)

21 a 26 de abril de 2012

Tema 8 d) del programa

La globalización centrada en el desarrollo: hacia un crecimiento y un desarrollo incluyentes y sostenibles

Mesa redonda 2

Fomento de la inversión, el comercio, el espíritu empresarial y las políticas de desarrollo conexas para impulsar un crecimiento económico sostenido que favorezca un desarrollo sostenible e incluyente

XIII UNCTAD

Celebrada en el Centro Nacional de Convenciones de Qatar (Doha), el 22 de abril de 2012

Resumen preparado por la secretaría de la UNCTAD

1. En la mesa redonda 2, que se celebró en el marco de la XIII UNCTAD, participaron 40 ministros de países desarrollados, en desarrollo y con economías en transición y también directores de organizaciones internacionales. Los participantes debatieron sobre la forma en que las políticas de inversión y de fomento de la empresa pueden contribuir al fortalecimiento de la capacidad productiva y a la integración en las cadenas de valor mundiales para apoyar un desarrollo económico sostenible.
2. Los ministros se centraron en los medios de encauzar las políticas de inversión y fomento de la empresa hacia un desarrollo sostenible e incluyente. Orientaron a la secretaría en cuanto a las futuras prioridades de su labor y confirmaron el papel de la UNCTAD como centro de coordinación de las Naciones Unidas en las cuestiones relativas a la inversión, la empresa y el desarrollo.
3. Los ministros dijeron que el Foro Mundial de Inversiones era una instancia fundamental para todas las partes interesadas en inversiones, y que contaba con un número de participantes cada vez mayor entre los cuales se contaban ahora los fondos soberanos de inversión. Los ministros celebraron la labor de investigación y análisis realizada por la UNCTAD, que incluía la elaboración del *Informe sobre las inversiones en el mundo*, el *Global Investment Trends Monitor* y el *Investment Policy Monitor*, así como el sistema de información sobre las inversiones y la labor realizada en la esfera de los acuerdos internacionales de inversión. Expresaron su apoyo a la labor de asistencia técnica de la

UNCTAD, en particular los análisis de las políticas de inversión y el conjunto de instrumentos de facilitación de la inversión.

4. Los ministros se refirieron a las dificultades que debían superar para poner la inversión y la iniciativa empresarial al servicio de un desarrollo incluyente y sostenible. Mientras algunas de esas dificultades eran comunes a muchos países diferentes, otras eran propias del contexto de desarrollo de determinados países. A este respecto, se indicó que era importante integrar las políticas de fomento empresarial y de inversión en las estrategias de desarrollo, en el marco de un enfoque intersectorial.

5. Los ministros intercambiaron ideas y experiencias en relación con políticas concretas aplicadas para fomentar una inversión extranjera responsable y maximizar su contribución a la movilización de la inversión interna, a la iniciativa empresarial y al fomento de la capacidad productiva. Los países podían extraer valiosas orientaciones del nuevo marco de la UNCTAD de políticas de inversión para un desarrollo sostenible, instrumento que ofrecía propuestas concretas relativas a las políticas de inversión y las políticas conexas. Varios países manifestaron su interés en utilizar el marco de políticas para mejorar las condiciones de inversión. Los ministros pidieron a la UNCTAD que apoyara esos esfuerzos con actividades de asistencia técnica basadas en el marco de políticas de inversión para el desarrollo sostenible.

6. Los ministros tuvieron ante sí el informe de la Conferencia anual sobre los acuerdos internacionales de inversión (AII), en el que se proponen diferentes formas de mejorar el régimen de los AII para promover la inversión responsable y reforzar la contribución de esos acuerdos al desarrollo. Los delegados alentaron a la UNCTAD a continuar su labor en esta esfera, ofreciendo opciones concretas a los países en desarrollo para formular políticas de inversión a nivel internacional con arreglo al marco de políticas de inversión para el desarrollo sostenible. Los ministros expresaron su interés en la elaboración de un conjunto de principios básicos en materia de políticas de inversión.

7. Los ministros coincidieron en que, si bien para los inversores la seguridad era fundamental para la movilización de la inversión extranjera directa (IED), también eran determinantes las políticas nacionales destinadas a crear un entorno propicio a las inversiones. También opinaron que se precisaban más esfuerzos a nivel internacional para ayudar a promover una IED de mejor calidad que pudiera potenciar el desarrollo, la creación de empleo y la actualización de conocimientos.

8. Se indicó que un enfoque transparente, bien fundamentado y predecible de la formulación de políticas nacionales e internacionales de inversión era particularmente importante para el sector privado, principal fuente de la inversión extranjera; se señaló además que la inversión interna era tan importante como la extranjera.

9. La promoción de la iniciativa empresarial también era un componente esencial del crecimiento económico y el desarrollo, pues podía contribuir a la consecución de objetivos concretos en materia de desarrollo sostenible, como la creación de empleo para las mujeres y los jóvenes. Los empresarios con visión de crecimiento también podían contribuir a la transformación estructural y a la creación de nuevas industrias. Los ministros convinieron en que la incorporación del fomento de la iniciativa empresarial en las políticas de desarrollo permitía vincular mejor la inversión y el desarrollo del sector privado con los objetivos de un desarrollo incluyente y sostenible, en particular mediante la promoción de la inversión y la actividad empresarial en favor de un crecimiento verde.

10. A este respecto, los ministros celebraron el nuevo marco de políticas para la iniciativa empresarial de la UNCTAD, destinado a ayudar a los encargados de las políticas a formular estrategias nacionales de fomento de la iniciativa empresarial. Los participantes se refirieron a varias esferas importantes del desarrollo de la inversión y la empresa, entre las cuales figuraban el acceso a la financiación; la educación y la formación; una regulación

estricta pero que propiciara la actividad empresarial; la facilitación de los vínculos empresariales; la gobernanza empresarial y la responsabilidad social; y la protección de los derechos de propiedad intelectual. Varias otras esferas en materia de políticas eran esenciales para aprovechar al máximo la contribución de la inversión y las empresas al desarrollo. Otro de los temas examinados por los participantes fue la relación entre la inversión y el comercio; además, propusieron que la UNCTAD siguiera estudiando ese nexo.

11. En la mesa redonda se pusieron de relieve las posibles ventajas de la cooperación internacional para orientar la inversión y las políticas de fomento de la iniciativa empresarial hacia un desarrollo sostenible. Los ministros señalaron que una colaboración multilateral podía ser útil, ya que permitiría intercambiar experiencias y mejores prácticas, ayudaría a instaurar un régimen internacional de inversiones más coordinado y coherente en el mundo y llegar a un entendimiento común sobre la orientación futura de las políticas nacionales de fomento empresarial y de inversión.
